

REPÚBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 376

PERIODO LEGISLATIVO 1989

EXTRACTO: BLOQUE PSA - PROYECTO DE RESOLUCION SOLICITANDO

AL P.E.F., LA IMPLEMENTACION, ANTE LA PROXIMA INICIACION

DE LA TEMPORADA DE OBRAS, DE UN SISTEMA QUE PERMITA LA REUBI-

CACION LABORAL DEL PERSONAL CESANTE RADICADO EN EL

TERRITORIO.

Entró en la sesión de: _____

COMISION Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,

Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA
BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

PROYECTO DE RESOLUCION:

FUNDAMENTOS:

H. LEGISLATURA TERRITORIO L	
MESA DE ENTRADA	
13 SET 1989	
SEC. 2	Nº 376 HORA / 12:00

SEÑOR PRESIDENTE:

Existen en el Territorio una inmensa cantidad de trabajadores/ que a la fecha se encuentran sin poder acceder a una fuente de labores que les permita subvenir a sus necesidades más elementales.

Que, ello atenta directamente contra la dignidad de vida de aquellas familias que cifraron sus esperanzas de futuro y desarrollo en el Territorio.

Que, por ello se hace necesario implementar, de parte del poder político, las medidas que conduzcan, en forma gradual, a la superación de / situación planteada.

Es por los argumentos expuestos y los que en su momento habrán de vertirse, es que se solicita la aprobación del presente Proyecto de Resolución.-

LUIS EDELDO AUGSBURGE
LEGISLADOR
PRESIDENTE BLOQUE P.S.A



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,

Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA

BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

LA HONORABLE LEGISLATURA DEL TERRITORIO NACIONAL
DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS

DEL ATLANTICO SUR

- R E S U E L V E -

Artículo 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo Territorial la implementación, ante la próxima iniciación de la temporada de obras, de un sistema // que permita la reubicación laboral del personal cesante radicado en el Territorio, incorporando dichas pautas a los respectivos / pliegos de Licitaciones de Obras Públicas.

Artículo 2º: Solicitar, además, que idéntica tesitura sea adoptada para cualquier otro tipo de emprendimiento que requiera la utilización de mano de obra.

Artículo 3º: De forma.

LUIS DELSO AUGSBURGER
LEGISLADOR
PRESIDENTE BLOQUE P.S.A.